

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

#FISCALÍACDMX

Trabaja por las mujeres

ERNESTINA GODOY DA AVANCES EN LUCHA VS. ACTOS DE VIOLENCIA

REDACCIÓN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México lleva 53 órdenes de aprehensión y 90 detenciones en flagrancia, así como 143 personas imputadas en proceso por diversos delitos en contra de niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores, informó la fiscal Ernestina Godoy.

En el marco de la Declaratoria de Violencia de Género, la fiscal Godoy Ramos presentó los resultados obtenidos entre el 12 de septiembre y el 3 de octubre, en contra de actos de violencia hacia las mujeres.

De los 143 detenidos, son 65 personas vinculadas por violencia familiar; 36 personas por abuso sexual; 18 por violación, y 10 por tentativa de feminicidio. En el caso de feminicidio, suman seis personas imputadas y seis, por acoso sexual.

Además, la fiscal capitalina dio a conocer el avance de tres casos; en el primero, es la investigación del feminicidio de la joven *Marichuy*, estudiante del Instituto Politécnico Nacional, quien fue privada de la vida en enero de 2016. En un inicio, se planteó que fue un suicidio o accidente, pero el trabajo de la Fiscalía CDMX con la administración de Godoy, permitió un acercamiento con la madre de *Marichuy*, quien no aceptó estas versiones. Las investigaciones permitieron establecer que la víctima presentaba le-

siones derivadas de una lucha y un forcejeo, lo que derivó en la detención de Gabriel Eduardo "N", en Ciudad del Carmen.

Otro de los casos resaltados es el del feminicidio de Karen Itzel, quien el 19 de mayo de 2022 fue reportada como desaparecida cuando acudía a entregar su tesis al Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta del IPN; días después se encontró su cuerpo. Gracias a la labor de la Fiscalía capitalina, se determinó que José Luis "N", posiblemente participó en el feminicidio de su esposa, y se estableció la posible participación de sus padres, vinculados a proceso. El tercer caso se trata del feminicidio de la joven Daniela, cuyo cuerpo fue encontrado en un paraje del Poblado de Parres, en Tlalpan, ahí, la Fiscalía CDMX llevó a proceso a Roberto "N", por su probable participación en los hechos.

"Garantizar una vida libre de violencia en contra de las mujeres es una tarea permanente y nos corresponde a todas y todos", destacó la fiscal. 🗣️



53

ÓRDENES DE APREHENSIÓN, EN TRES SEMANAS.

90

DETENCIONES EN FLAGRANCIA, SUMA LA FISCALÍA.



JUSTICIA EN FEMINICIDIOS

- 1 • Marichuy fue privada de la vida en enero de 2016, la Fiscalía detuvo a Gabriel Eduardo "N".
- 2 • Karen Itzel fue asesinada por su esposo y suegros. Los tres están detenidos.
- 3 • En el caso del feminicidio de Daniela en 2019, fue aprehendido Roberto "N".
- 4 • "Continuamos trabajando para buscar que la justicia se haga costumbre", dijo Godoy.

FOTO: ESPECIAL



• **ACCIÓN.** La fiscal Godoy resalta la labor por la justicia, en la capital.



Godoy: no habrá impunidad en el caso de Marichuy

Destaca que con nuevas investigaciones, la FGJ logró reclasificar la muerte de la joven

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La titular de la fiscalía capitalina, Ernestina Godoy, se comprometió a que no quedará impune el feminicidio de María de Jesús Jaimes mejor conocida como Marichuy, estudiante del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y privada de la vida en enero de 2016.

Recordó que en primera instancia su muerte fue clasificada por la entonces procuraduría como un accidente, incluso después sus posibles agresores declararon que la estudiante se había arrojado por la ventana de su recámara.

“No obstante, desde que iniciamos la presente gestión hemos logrado un acercamiento con la señora Yesenia Zamudio, madre de Marichuy, quien en ningún momento aceptó la versión de un suicidio o de un accidente.

“Por esa razón llevamos a cabo nuevas investigaciones que nos permitieron establecer que la víctima presentaba lesiones derivadas de una lucha y un consecuente forcejeo”, subrayó.

La fiscal señaló que realizaron dictámenes de física e ingeniería que concluyeron que la precipitación de la joven se originó por un impulso que se dio a partir de un forcejeo en la recámara; asimismo, un dictamen de antropología pudo establecer el contexto de vulnerabilidad que vivía Marichuy, quien era acosada en la escuela, “por todo lo anterior, en septiembre de 2021 solicitamos y obtuvimos órdenes de aprehensión por la posible comisión del delito de feminicidio”, dijo.

Como resultado de las investigaciones, fue detenido Gabriel Eduardo “N”, quien era amigo de la víctima y estaba presente el día de los hechos, “previa certificación médica, fue trasladado a la Ciudad de México, a fin de ponerlo a disposición de la autoridad judicial que lo requirió al interior del Reclusorio Oriente, donde rindió su declaración preparatoria, conforme al sistema tradicional, asistido por su abogado defensor privado”, indicó.

Durante la audiencia celebrada el viernes pasado, el juez envió a prisión al imputado. Será este 10 de octubre cuando el impartidor de justicia defina si dicta auto de formal prisión en su contra.

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México destacó que entre el 12 de septiembre y el 3 de octubre fueron procesadas 143 personas imputadas por diversos delitos en contra de niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores. ●





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS